

ACTA N°32-2024

Acta de la sesión ordinaria número treinta y dos celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las quince horas y doce minutos del nueve de diciembre del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES.**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Francisco Loría Rodríguez
Señora Justina Villafuerte Villafuerte
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
Señora Stefany Fernández Carrillo
Señor Ulises Villagra Villagra
Lic. Luis Álvaro Durán Araya

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito Huacas:	Señora Yelsin Paola Gómez Mejías
Distrito de Puerto Carrillo:	Señora Ivannia Rojas Paniagua
Distrito Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Matambú:	Señor Juan D. Aguirre Fajardo

SÍNDICOS SUPLENTE:

Distrito de Hojanca:	Señorita María A. Méndez Cubillo.
Distrito Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez

Vicealcalde: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Ausentes: Nataly Mora Herrera, Diego A. Córdoba Brenes, Jimmy J. Mora Rangel y Kevin J. Agüero Carrillo y Danilo Venegas Araya (asuntos laborales) y Verónica Campos Barrantes (incapacitada)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Juramentación miembros del CCPJ Hojanca periodo 2025-2026
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 31-2024.
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de Trámite urgente
6. Informes.
7. Control de acuerdos.
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Juramentación miembros del CCPJ Hojanca periodo 2025-2026

El Presidente Municipal Fairone Pineda le da un saludo de bienvenida.

Seguidamente procede a tomarles la Juramentación a las jóvenes María Isabel Alfaro Sánchez y Nataly Rodríguez Ugalde como miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven para el periodo 2025-2026.

El Presidente Municipal Fairone Pineda indica que quedan debidamente juramentadas y procede a brindarles un caluroso aplauso.

ARTÍCULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 31-2024.

Se analiza el acta 31-2024, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio A.I.M 51-2024, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, por medio del cual solicita el saldo de 20 días hábiles de vacaciones del periodo 2023/2024 correspondiente a los días (16,18,23,24,26,27,30 y31 de diciembre del 2024) así como los días 2,3,6,7,8,9,10,13,14,15 y 16 de enero del 2025). Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El regidor Luis Álvaro Durán define, sería bueno que se le indique a la contadora que haga la solicitud de vacaciones anuales con más antelación para los próximos periodos que lo haga como un mes de anticipación.

2.-Oficio DA-OI-319-2024, suscrito por el MSC. Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde, Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio Oficio CATCM-H-16-2024, emitido por la Comité Asesor Técnico de Concentraciones Masivas del Cantón de Hojancha, por medio del cual remiten Aval técnico para el evento denominado Convivio Navideño Hojancha2024 y oficio CH-ARSH-IT-CATCM-H-016-2024, emitido por Comité Asesor Técnico de Concentraciones Masivas del Cantón de Hojancha, mediante el cual remite documentación presentada ante el Área Rectora de Salud de Hojancha, con el objetivo de solicitar la recomendación técnica para la realización del evento masivo. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio CCDRH-053-2024, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojancha, a través de la cual solicita el desembolso del presupuesto asignado del mes de noviembre y diciembre del 2024. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CPEJUV-0246-2024, emitido por Mauren Andrea Chacón Segura, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual remite el expediente N°24.642, "LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD.". Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos por medio del cual se analiza el expediente N°24.005 "REFORMA DEL ARTÍCULO 217 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N°9078 DEL 4 DE OCTUBRE DEL 2012". Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos mediante el cual se analiza el expediente N°24.612 "REFORMA DE LA LEY N°4573, DE 04 DE MAYO DE 1970, CÓDIGO PENAL, Y DE LA LEY N° 4762, DE 08 DE MAYO DE 1971, LEY DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, LEY PARA IMPULSAR EL TRABAJO Y LA SUPERACIÓN ACADÉMICA EN PRIVADOS DE LIBERTAD". Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos a través del cual se analiza el recurso de apelación suscrito por la señora Miriam Pérez Carrillo. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio UTGV-OE-0049-2024, suscrito por la Ing. Gloriana Escobar Medina, Coordinadora UTGV, por medio del cual da atención acuerdo tomado relacionado con oficio enviado por las Ingenieras Laura Ramos y Adriana Monge, ambas del Consejo Nacional de Vialidad, en relación a la cuenca tributaria estudiada. Se conoce

- El regidor Francisco Loría define, yo pienso que tal vez estábamos equivocados con el paso de alcantarilla la que hablan en ese oficio es la de donde vivía Carlos Esquivel yo creo que ahí sí funciona ese puente de alcantarilla de cuadro y agradecerle a Gloriana en realidad ella manifiesta que a ella no le corresponde eso, en realidad nos está colaborando y la responsabilidad es realmente del CONAVI, yo creo que sí funciona esa alcantarilla ahí porque el río no es tan grande.

10.-Oficio DFOE-SEM-2195, emitido por el Lic. Carlos Morales Castro, Gerente de Área, Contraloría General de la República, mediante el cual remite a la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna, solicitud de información como resultado de la verificación realizada para el cumplimiento de la disposición 4.9 girada en el informe N°DFOE-LOC-IAD-00008-2024. Se conoce

11.-Oficio SEC-0621-2024, suscrito por Melissa Vargas Fonseca, Secretaria del Concejo Municipal de Grecia, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con Brindar un voto de apoyo a la gestión realizada por el Ministro de Seguridad Pública Mario Zamora Cordero y a todos los funcionarios de la Fuerza Pública de nuestro país. Se conoce

12.-Oficio OE-0049-2024, suscrito por la Ing. Gloriana Escobar Medina, Coordinadora UTGV, por medio del cual da respuesta a solicitud realizada por la señora Lidiette Cruz Rodríguez, relacionado sobre el ancho de la calle frente a su propiedad. Se conoce

13.-Oficio OE-0046-2024, suscrito por la Ing. Gloriana Escobar Medina, Coordinadora UTGV, mediante el cual da respuesta a solicitud realizada por la señora Carmen Ugalde Espinoza, delegada Ejecutiva, Fundación Pro Reserva Forestal Monte Alto, referente a reparaciones de la calle están sujetas a presupuesto extraordinario. Se conoce

14.-Resumen caso de Tuberculosis, suscrito por la Dra. Yesenia Ruiz Arias, Área Rectora de Salud de Hojancha. Se conoce

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, debido a que Melvin por ahí nos solicitó y también nos hizo la pregunta yo le hablé a la doctora del Ministerio de Salud que nos aclarara la nota porque también salió en la prensa que teníamos más de 300 casos es un poco un poco de susto sabemos que como tenemos poca población, si lo vemos por porcentaje, sí es un montón, verdad la doctora nos hace ver realmente que lo que tenemos son cuatro casos, eso es más que todo para que la gente y la población esté tranquila es bueno aclarar, yo sí le dije que necesitamos aclarar, ella me dijo que podíamos pasar la nota del concejo para que la gente lo tenga bastante claro, porque sí fue una nota, yo cuando la vi en la mañana de una vez me asusté digo santísima, un montón de casos son 300 estamos en

primer lugar que después de nosotros iba a Talamanca y éramos el primer lugar sí, un poco un poco asustados con ese tema y gracias a Dios que acá la directora doña Yesenia nos aclara ese contexto.

15.-Oficio UTGV-OE-0051-2024, emitido por la Ing. Gloriana Escobar Medina, Coordinadora UTGV, a través del cual da respuesta a solicitud realizada por el señor Alberto Viquez Garro, relacionado con el paso sobre el rio Nosara en la comunidad de Pilangosta. Se conoce

16.-Oficio UTGV-OE-0052-2024, emitido por la Ing. Gloriana Escobar Medina, por medio del cual da respuesta a solicitud realizada por la señora Gladis Moreno Mora, vecina de la comunidad de La Libertad, referente a la preocupación por los árboles ubicados a la orilla de la ruta que conduce hacia la Libertad. Se conoce

17.-Oficio OE-0048-2024, suscrito por la Ing. Gloriana Escobar Medina, Coordinadora UTGV, mediante el cual da respuesta a solicitud realizada por el señor Jordi Arnau, relacionado con lote de su propiedad ubicado en el barrio la Libertad. Se conoce

ARTÍCULO V. Asuntos de trámite urgente

- La sindica de Monte Romo Yamileth Venegas define, ahora que veníamos vi que arreglaron una parte de la cuesta, pero como solo una vía, no sé si la van a arreglar la otra vía o se va a quedar así, la semana pasada después de la feria llegó un señor a decirme el viernes que hay una muchacha que viene a hacer cosas aquí muy feas al parque donde la tocan, donde se quita la ropa y se pone a orinar como un hombre delante de niños, delante de personas adultas, mayores, jóvenes y que llamaron a la policía y no se presentó y que ahí toman y los borrachos en serio se pelean por tocarla me dijo que por favor lo presentara hoy al concejo a ver qué se puede hacer.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, con el tema de la muchacha ya la policía se está dando la vuelta en el parque porque si se están presentando algunas situaciones por ahí la idea es que tengamos más control porque hay más o menos unos 10 borrachitos ya ahora en el parque ahí los he estado viendo, por ahí le pedí en algún momento la colaboración algunos de los policías que he visto por ahí, ahora que llegó don Olman por acá lo vamos a tocar por ahí yo he estado saliendo todos los días a darme vueltitas. Ahora que está el tema de la navidad y hemos estado viendo los trabajos que se están haciendo en el parque yo he estado por ahí un poquito vigilante de eso esperamos que pronto vamos a concretar con don Ronald si nos puede mantener ahí unos oficiales para estarlos vigilando y estar trabajando en ese asunto porque sí se nos está volviendo no muy agradable el tema del parque por ahí los policías sí me han estado ayudando porque yo ahora que los he visto por ahí han estado llegando más al parque y yo los he visto.
- La sindica de Monte Romo Yamileth Venegas menciona, otra consultita en San Isidro me están pidiendo unas alcantarillas para el cementerio, no sé si se puede donar unas alcantarillas al cementerio.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, yo lo voy a anotar acá voy a hablar con Gloriana porque por ahí tenemos otra petición vamos a ver si ya con lo que tenemos de menaje pueda colaborarse, pero sí lo voy a consultar con Gloriana a ver si tenemos.
- El regidor Ulises Villagra define, hace ya días cuando vine a ayudarle a Diego a podar los palos del parque. A mí me consta y yo vi a esa muchacha.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, bueno compañero, yo creo que también nosotros como ciudadanos debemos de denunciar y hacer eso las denuncias, ya tanto nos ha dicho don Olman, pero todos tenemos que tomar parte en ese tema yo creo que a veces nos hacemos, como dicen de la vista gorda y todos como ciudadanos tenemos derecho también a poner estas denuncias igual en todo momento, yo creo que no le corresponde solo a una institución recuerden que esto es un sentido de pertenencia de todos. Tenemos que ver cómo controlamos entre todos esta situación, que se sale a veces de las manos y hay que tratar de controlarlo yo le he dicho a la gente ustedes también pueden hacer sus denuncias. Nosotros estamos trabajando por otro lado para que esto se

evite verdad y no esté pasando en nuestra comunidad que Hojanca por lo general ha sido un poco sano y no podemos permitir que veamos esto como otros parques de otras ciudades que ya están con mucha gente de la calle colaboremos todos porque todos somos los Hojancheños también.

- El regidor Emel Rodríguez menciona, era para preguntar cómo iban las gestiones del riego del parque ya llegó el verano en la primera semana de enero hay que entrarle porque si no ya comienza todo el parque a ponerse triste y seco que no pase lo del año pasado y también solicitar yo no sé a quién la administración designe estar vigilando la usurpación de los espacios de las aceras públicas que se siguen dando yo con frecuencia camino y veo cómo la gente techa, saca chunches y los pone y se apropia de la cera, la acera es tan importante como el parque es el espacio público de movilidad le ponen un poco de block atravesados ahí, cosa que ya no se puede saltar se apropian de las aceras, ponen las tapias sin guardar la distancia. Creo Adalberto, eso ya lo habíamos tratado y es un aspecto de urgencia, porque cuando ya se irrespeta, el otro vecino dice ya y él lo hizo, yo hago lo mismo yo creo que eso hay que pararlo el que lo hizo darle un plazo para que lo repare y no dejar el antecedente que lo puedo seguir haciendo y como mi vecino lo hizo yo sigo.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, ese tema voy a darle seguimiento a eso con David, que es el de planificación urbana y que él tiene que dar cuentas de eso ya de hecho hubo un informe anterior o un reporte anterior que ellos tuvieron que dar su informe voy a ponerme detrás de eso para ver si eso se corrige, porque tiene usted toda la razón en el momento de que se hace la construcción se otorgan los permisos también para hacer algunas tapias hay que estar vigilante, hay que estar vigilante y todos somos vigilantes. Igual les digo es importante veces hay construcciones que van haciendo la gente va haciéndolo y no viene aquí a la municipalidad nosotros cuando los compañeros salen, si tratamos todos de ir comunicando al compañero para que corrija algunos detalles, pero a veces se nos sale de la mano, pero sí voy a hablar con David a ver si le metemos a eso un poquito de la mano porque no podemos tener toda la razón, no puede la gente seguir construyendo así cuando nos damos cuenta ya han levantado algo, han puesto un techo o han hecho algo? Entonces vamos a ver, vamos a trabajar en eso un poquito yo voy a conseguir información, lo del riego si ya estaba el permiso desde cuando yo entré había un permiso para lo de la excavación, de ahí para recoger agua no lo tengo tan claro, pero la próxima sesión le traigo respuesta, a ver cómo está esa gestión.
- El regidor Luis Álvaro Durán define, yo quería ver si Adalberto tenía algún conocimiento. con respecto a la donación del lote del INVU a ver cómo iba eso que se estaba tramitando.
- EL señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, esta fue una iniciativa suya que se la tenemos que reconocer no ha llegado alguna comunicación de parte del INVU sobre los terrenos que estamos en discusión habían quedado que en 15 días comunicaban y ya ese plazo fue superado no hemos tenido respuesta todavía ellos habían mandado algunas cosas a subsanar para tener toda la documentación completa, pero de ahí no hemos tenido noticias igual para la próxima sesión les voy a traer acerca de eso para yo enviar correo porque probablemente se le han notificado a Verónica pueda ser que esté pasando eso a veces no me llegan los correos a mí vamos a retomar ahí lo del correo de Verónica, a ver cómo lo vamos revisando y mandar la consulta.
- El regidor Luis Álvaro Durán define, bueno también si no ha habido respuesta de la documentación que se le envió a la embajada americana sobre los plazos que habían y también con respecto al tema de los guardacostas no sé si tal vez insistir en estos temas a ver si nos dan respuesta para saber qué vamos a hacer con esos temas.

ARTÍCULO VI. Informes

I. Del señor Vicealcalde Municipal

Informales que se pusieron las letras en la comunidad de Huacas quedaron muy lindas espero que a la gente de Huacas les gustara se hizo una inauguración cortita muy bonita, le corresponde a la comunidad de Huacas cuidarlas y protegerlas del hampa, se están haciendo conformaciones ya en los caminos ya se están reparando los caminos cantonales, se hizo también aquí en el centro allá por el lado de la plaza de la Gran Vía, un recarpeteo el cierre de las oficinas se van

hacer el 20 de diciembre, hasta el 06 de enero, va haber una actividad de bomberos para los niños el 20 de diciembre, con respecto al decreto de emergencia, ya sabían que nos habían incluido tenemos un problema porque nosotros damos informes de las rutas nacionales al CONAVI le toca y a nosotros rutas cantonales estamos atados de manos y dispensas de ellos que hagan las cosas como deben de ser con respecto al decreto, porque ellos tienen que ingresar esa información. Agradecerle a Emel también por la visita de los alcaldes de Perú estuvo muy bonita la actividad ellos se fueron bastante motivados creo yo por el manejo del municipio más adelante vamos a ver si se hace algún intercambio; se inauguró el play la semana pasada pedirle hoy me encontré a un chico del colegio y les dije, mire, vamos a hacer un play para los grandotes hay que hacer un rótulo, tenemos que hacerlo, se hizo el mural del anfiteatro quedó muy lindo en la parte de atrás del anfiteatro pueden verlo está precioso se reparó bastante y se le dio toda la parte representativa naranja, café, carretas, la bahía de Carrillo hay varias cositas muy bonitas que tiene como elementos el mural. El festival es el viernes y el sábado para que vengan con sus familias el viernes hay una actividad para adultos mayores, comienza desde las 3:00 de la tarde y se extiende hasta la noche ya en redes sociales anda toda la programación para que la revisen cordialmente invitados se le solicito también al sacerdote que lo dijera en las comunidades.

II. Del teniente Olman Gómez

Pedirle las disculpas no fue por porque no quería venir, sino que causas de fuerza mayor en el cual lo hablé muy bien en su momento con doña Verónica y le expliqué el motivo uno de eso fue las vacaciones de mes y medio que se le dieron a sub jefe yo tenía que asumir el rol de martes a sábado, no iba a estar domingos y lunes, por ende no iba a poder asistir al concejo di la indicación de que los lunes que yo no podía venir que viniera un representante, una o 2 veces vinieron, ahora que venía ahí estaba escuchando del consumo de licor ahí en vía pública, como dice don Adalberto, en la medida de lo posible nosotros tratamos de que ese parque se mantenga limpio al aspecto de ese tema pero también yo apelo a los patentados tienen una cantina a cielo abierto frente al negocio hay licoreras que venden y permiten que la gente los consuma ahí enfrente, cuando este tipo de negocios es compre y lleve para su casa, no para que se quede sentado en el parque y para que se quede frente al negocio con respecto a la muchacha que ustedes estaban comentando, también nosotros hemos intervenido un montón de veces, la última le rompieron la nariz, otro señor ahí frente a un negocio acá por el parque, para no decir nombres, pero estaban consumiendo licor en frente de un negocio que vende licor asumimos que ahí se los venden y ellos se hacen enfrente y se sientan ahí a tomar ya hablé con los compañeros en relación a eso y vamos a hacer los informes policiales a esos negocios, ahora estamos en una época de muchos requerimientos a nivel regional nos piden personal a veces nos merma el asunto, estamos en una racha terrible de unidades móviles ya conseguimos unos repuestos en San José nada más, ya el documento se firmó y esperar que nos digan vengan y recojan para ver si tenemos otro servicio; para terminar con la cuestión del consumo de licor también hay situaciones que por medio de eso no se pueden pero si tal vez sí me permiten ahora para que les quede muy claro cuál es el rol de la fuerza pública en ese sentido a esa muchacha se le ha intervenido 30 veces poquito pero no depende de nosotros ya hay otras instituciones que tienen que hacer, nosotros hacemos lo de nosotros podemos nosotros abordamos, decomisamos, hacemos los informes, los informes los mandamos acá a la municipalidad ahí no sé si la municipalidad actuará si contra los negocios le dieran alguna advertencia, no sé, pero ese es el trabajo nuestro.

También hay una situación yo quisiera aprovechar en relación al famoso festival o el convivio navideño lo digo porque el compañero me lo ha dicho porque ha salido en redes porque dicen que por culpa de fuerza pública no se va a hacer el desfile quisiera aprovechar la ocasión e informar y decir que eso no es así yo tengo entendido que en otra situación que a nosotros la señora Mariela la secretaria de la señora alcaldesa nos envió un documento en el cual para darle el aval al festival y ahí en ningún momento dice desfile de bandas ni nada tengo entendido que no va a haber por circunstancias, según tengo entendido, no sé si me dijeron mal fue porque no había presupuesto para alimentación y transporte de las bandas que iban a venir y eso tengo entendido la gente está haciendo ver que es por culpa de la policía porque no les da un permiso que tienen que darles ustedes son concedores de leyes y hay normas y hay reglamentos que hay que seguir porque si yo fallo en eso se vuelve todo contra mí, yo puedo perder ocupación depende lo que suceda me pueden abrir una causa penal por algo que yo pasé por alto, sabiendo que no tiene que ser así pero porque no se haga el desfile que les quede claro a la ciudadanía y a ustedes acá presentes que por nosotros no es, nosotros dimos el aval de lo que nos presentaron y ahí no venía ningún desfile nos pasa lo mismo ahorita con las fiestas de fin de año

dentro de uno de los requisitos que se le solicitan a los organizadores es si van a cerrar calles rurales y tienen que tener el visto bueno de la municipalidad que ustedes como concejo lo aprueban y tiene que tener si son rutas nacionales tiene que tener el visto bueno de COSEVI eso es parte de los requisitos que se piden aparentemente el no le está dando el permiso por ese lado ya yo no puedo ver esa norma si no lo tienen yo no voy a dar si yo lo doy pasa algo, el responsable voy a ser yo porque estoy dando permiso que no debiera yo no puedo hacer cosas que la ley a mí no me permita y eso es una ley de eventos que se hizo hace muchos años y yo no puedo obviar. Por otro lado, también me ha estado criticando mucho en relación a que se había anunciado yo en su momento que se había aprobado ya la caseta policial de Matambú acá por medio del señor don Ulises, que me sirvió de puente con la asociación de desarrollo concertamos una reunión porque ya los policías vinieron 3 pero están en Carrillo porque acá no tenemos nosotros hospedaje por decirlo así, en un solo cuarto duerme el jefe y duermo yo en su momento y como todos son de acá todos viajan a su casa, no hay un espacio como para pernoctar esos muchachos están allá en carrillo la asociación de desarrollo no tiene la culpa porque hay una contratación del INDER tengo entendido que va a contratar la empresa para crear remodelaciones y todavía no han hecho la licitación para la gente de Matambú que nos anda criticando y diciendo que sepan que no es mi culpa es el INDER que no ha hecho la licitación para ver cuál empresa va a ser la remodelación en esos 2 inmuebles, aparentemente la misma empresa que está haciendo la remodelación para el EBAIS y hasta que terminen eso empiezan con lo otro tengo entendido sí quisiera tener que tengan claro esa situación. Por otro lado, el sector de Puerto Carrillo nosotros retiramos la unidad de Puerto Carrillo por una necesidad mecánica, había que cambiarle un montón de piezas, posteriormente se nos vinieron abajo las otras móviles y con esa nosotros nos desplazamos a buscar otros repuestos a otro lado ya hay ciudadanos de puerto Carrillo que están reclamando a raíz de eso se arreglaron cuatro motocicletas, de esas cuatro, 2 se mandaron a Carrillo esas motos aquí estuvieron 2 meses porque se le prestaron 2 motos a Nandayure porque se había quedado sin unidades móviles y también todos los carros malos y no tenían en qué, nosotros le prestamos 2 motos para que cubrieran el incidente en todo el cantón y la otra 2 motos nos las dejamos nosotros acá.

- El señor Vicealcalde Adalberto Rodríguez define, agradecerle a don Olman de verdad si hemos visto yo le estaba diciendo porque necesitamos presencia ahorita en diciembre en el parque, más que todo porque vamos a tener todas las instalaciones de las luces y todo eso igual tenemos esa necesidad de que esta gente no estén ahí haciendo espectáculos vamos a ver si trabajamos un poquito en ese tema yo llamé a don Olman para que coordináramos, porque a mí me preocupa realmente que ellos no tienen en qué transportarse y creo que es sumamente importante para el cantón no dejar de lado la fuerza pública de hecho nosotros le financiamos ahí algunos repuestos pero ya las unidades desde el 2014 es la más reciente y como decía don Olman son 24/7 debe de renovarse la flotilla lo íbamos hacer por medio de la federación pero se movió la sesión con el señor ministro por ahí también, eso se lo solicité para que lo hiciéramos de esa forma y con respecto a lo del convivio don Olman tiene usted muy claro no se trata de ustedes en ningún momento, nosotros hemos apostado por el cambio al convivio navideño que desde inicio que se comenzó hacer esta festividad esa actividad este acto se trataba de un convivio navideño, no se trataba de un festival navideño lo que queremos es retomarlo hasta el tema de licor lo tratamos de obviar, verdad que quede fuera porque anteriormente se hacía acá y se vendía un chinamo y eso lo tratamos de que queda fuera, que sea un ambiente sano, libre para que las familias disfruten ese es el objetivo de este año del convivio y es realmente un convivio familiar así es que totalmente en desacuerdo de que la gente diga que es un tema culpa de ustedes, eso no es así, es una disposición de la administración hacer algo diferente.
- La sindica suplente de Hojanca Alejandra Méndez detalla, con respecto al comentario más que acaba de mencionar el vicealcalde respecto a lo del festival de la luz lo hago más por el compromiso que uno tiene en la comunidad, porque las personas obviamente ellos saben quiénes son los síndicos del distrito primero y se acercan a uno a preguntar los motivos por el cual no va haber desfile en el festival de la luz yo por eso en la sesión pasada pregunté y dije los argumentos que se mencionaron. Sin embargo, esta postura que menciona usted me parece a mí, que es como la que tiene mayor peso y considero que es importante aclararlo, no por cuestión de que uno tenga que quedarle bien a todo el mundo, porque eso es muy difícil pero que sí creo que el pueblo tiene derecho de saber cuál es la postura de la municipalidad, que no es una cuestión de que no se puedan sacar los permisos o que no hay presupuesto porque es el mismo presupuesto de todos los años y sí es cuestión de permisos otras asociaciones pueden sacar los permisos para otros desfiles es cuestión de que la municipalidad, como bien lo ha dicho usted la administración está apuntando por una propuesta diferente y el rescate de lo que en su primer momento

se quiso hacer aquí en Hojancha yo creo que sería importante aclarar eso, tal vez no necesariamente en redes sociales, pero sí el día del evento en la apertura y explicarle a la comunidad qué es lo que se está haciendo, por ejemplo, no va a haber venta de licor por qué esas actividades son tan familiares se están haciendo cosas que nunca se han hecho pero que la gente sepa y así se borran esas especulaciones y se corta todo aquellas refutaciones que puedan surgir de argumentos que obviamente se levanta de un lado y el otro es muy claro, usted lo ha dicho es una propuesta diferente, se está apuntando por algo distinto eso va a correrse un riesgo pero que la gente sepa cuál es el motivo real.

- El regidor Luis Álvaro Durán menciona, un poco para ampliar lo que ya dijo Adalberto hace un rato dentro de unos días vamos a tener una reunión con el Ministro de Seguridad Pública y uno de los planteamientos por medio de la Federación de Municipalidades de Guanacaste u uno de los planteamientos que vamos a llevar nosotros es la asignación de vehículos a la delegación de Hojancha va a ser una de las propuestas principales que vamos a plantear para ver si solucionamos un poco ese problema.
- El teniente Olman Gómez expresa, le voy a poner un poquito en contexto yo ese tema lo he hablado con el señor vicealcalde, un día que me atendió le expliqué una situación el problema de la móvil es a nivel país a nivel provincial a nivel cantonal, todas las delegaciones del país tenemos el problema ellos están haciendo todo lo humanamente posible para renovar flotilla inclusive viendo una renovación de vehículos ya tengo entendido que con la Toyota ya no hay convenio el señor ministro le va a decir lo mismo que yo le voy a decir ahorita sí hay una renovación pero no va a ser en enero ni a finales de diciembre ni a medio no va a ser ya, o sea, si va a haber se estaba haciendo la compra por medio del SICOP ustedes saben lo que eso conlleva vienen como a mediados del otro año.

ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojancha, una respuesta de que, si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General	Se encuentra en tramite

		de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
162-2023	2	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojancha, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojancha, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Con referencia al oficio A.I.M 51-2024, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, por medio del cual solicita el saldo de 20 días hábiles de vacaciones del periodo 2023/2024 correspondiente a los días (16,18,23,24,26,27,30 y31 de diciembre del 2024) así como los días 2,3,6,7,8,9,10,13,14,15 y 16 de enero del 2025), **se acuerda:** Aprobar vacaciones a Cubillo Moreno para los días (16,18,23,24,26,27,30 y31 de diciembre del 2024) así como los días 2,3,6,7,8,9,10,13,14,15 y 16 de enero del 2025. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

Con relación al oficio DA-OI-319-2024, suscrito por el MSC. Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde, Municipalidad de Hojanca, **se acuerda:**

1. Aprobar solicitud de donación de 6 postes con luminarias donación gestionada por el Instituto Costarricense de Electricidad en la Plaza de Deportes de Huacas.
2. Declarar de interés públicos dicha donación. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.**CONSIDERANDO:**

1. Oficio CATCM-H-16-2024, emitido por la Comité Asesor Técnico de Concentraciones Masivas del Cantón de Hojanca, por medio del cual remiten Aval técnico para el evento denominado Convivio Navideño Hojanca2024.
2. Oficio CH-ARSH-IT-CATCM-H-016-2024, emitido por Comité Asesor Técnico de Concentraciones Masivas del Cantón de Hojanca, mediante el cual remite documentación presentada ante el Área Rectora de Salud de Hojanca, con el objetivo de solicitar la recomendación técnica para la realización del evento masivo.

POR TANTO

El Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda;** Otorgar el **AVAL TECNICO** para el evento denominado "**Convivio Navideño Hojanca 2024**" a realizarse los días 13 y 14 de diciembre del 2024, en parque de Hojanca. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con referencia al oficio CCDRH-053-2024, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojanca, a través de la cual solicita el desembolso del presupuesto asignado del mes de noviembre y diciembre del 2024; **se acuerda:** Aprobar el desembolso al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojanca, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2024, para que se gire según la recaudación percibida. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con referencia al oficio AL-CPEJUV-0246-2024, emitido por Mauren Andrea Chacón Segura, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual remite el expediente N°24.642, "LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD.", para que sea analizado por parte del Concejo Municipal, **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

En relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** APOYAR el expediente N°24.005 "REFORMA DEL ARTÍCULO 217 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N°9078 DEL 4 DE OCTUBRE DEL 2012", se apoya ya que promueve y concientiza sobre los principios de movilidad segura. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

Con referencia al dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:** **NO** APOYAR el expediente N°24.612 "REFORMA DE LA LEY N°4573, DE 04 DE MAYO DE 1970, CÓDIGO PENAL, Y DE LA LEY N° 4762, DE 08 DE MAYO DE 1971, LEY DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, LEY PARA IMPULSAR

EL TRABAJO Y LA SUPERACIÓN ACADÉMICA EN PRIVADOS DE LIBERTAD”, no se apoya ya que no creemos que sea contraproducente que los presos trabajen y estudien al mismo tiempo . **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

En concordancia con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha, mediante el cual se analiza el recurso de apelación suscrito por la señora Miriam Pérez Carrillo; **se acuerda:** Trasladar administración para que se traslade al Lic. Carlos Lanzas dicho recurso de apelación. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas y veinte minutos del nueve de diciembre del dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

SECRETARIA